

# Consucuenta Nivel 2

Cuenta de Débito en moneda nacional, que podrá contratar de forma digital a través de la App BANKAYA

## CARACTERÍSTICAS

Sin monto mínimo de apertura, ni saldo promedio mínimo

Otorga intereses por saldo promedio mensual del 2.50%

Disponible en toda la República Mexicana

Puede abonar o retirar recursos a través de ventanilla, transferencias SPEI y en cajas Chedraui

Depósitos limitados por hasta 3,000 udis al mes

Sin comisiones

## REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

- Descargar la app Bankaya
- Contar con INE vigente
- Domicilio en territorio nacional
  - RFC
  - CURP

## BENEFICIOS

- Acceso sin costo a Banca Electrónica
- Incluye Tarjeta de debito operada por VISA

Al pagar con su TDD en Chedraui, en compras a partir de \$500.00 obtiene bonificaciones\* en monedero Mi Chedraui:

5% todo el mes

10% los días 15 y último de cada mes

\*limitado a \$200.00 por compra



### INTERESES

2.50%

### PERIODICIDAD DE PAGO

Mensual sobre  
saldo promedio

### GAT NOMINAL

2.53%

### GAT REAL

-1.28%

Hacer crecer su patrimonio, es inteligente

GAT antes de impuestos, La GAT Real es el rendimiento que se obtendría después de descontar la inflación estimada. **Fecha de cálculo 4 de junio 2024.** Los rendimientos estan sujetos a cambio de acuerdo a las condiciones del mercado. **Vigencia al 30 de junio 2024.** Se recomienda validar con su ejecutivo las tasas vigentes el día que formalice su inversión. **Tasas de rendimiento fijas, antes de impuestos, expresada en términos anuales.**

**Unidad Especializada de Atención a Usuarios.** Ubicada en AVENIDA SANTA FE 94 TORRE C, PISO 14, Col. ZEDEC ED PLAZA SANTA FE Alcaldía: ALVARO OBREGON, C.P. 01210. Correo electrónico: [uea@consubanco.com](mailto:uea@consubanco.com) y [liarias@consubanco.com](mailto:liarias@consubanco.com) Teléfonos 5550813390 Extensión 8007 y 800 830 8632.

Comisión Nacional para la protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Teléfono 55 5340 0999 **Página electrónica** en [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx).



Las operaciones bancarias se encuentran protegidas por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDIS por cliente por Institución, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Cobertura Nacional. Moneda Nacional. [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab)

